



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA, E.P.E., M.P., POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO, DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN PARA LA FNMT-RCM

Primero.- En Mesa de contratación celebrada el día 12 de enero de 2024 se acuerda la propuesta de adjudicación de la contratación, mediante acuerdo marco, del servicio de traducción para la FNMT-RCM, con las siguientes características:

Código de procedimiento: PASS AM 0906 1415 2023 (SP 413439)

OBJETO DEL EXPEDIENTE: Aprobación de la adjudicación de la contratación, mediante acuerdo marco, del servicio de traducción para la FNMT-RCM.

CARACTERÍSTICAS:

Tipo contractual:	Servicios / Acuerdo marco
Valor estimado del acuerdo marco:	59.000,00 euros
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	71.390,00 euros 59.000,00 € + 12.390,00 € (21% IVA aplicable)
PERIODO DE EJECUCIÓN	Dos años desde la formalización del contrato
DIVISIÓN EN LOTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lote 1: Inglés ▪ Lote 2: Otros idiomas
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	
- Competencia	Directora General
- Procedimiento	Abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP)
- Armonizado	No sujeto a regulación armonizada (art. 22.1 b) LCSP)

OFERTAS:

Dentro del plazo límite para presentación de ofertas, se recibieron las siguientes ofertas:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2
BABEL 2000, S.A.	30.740,00 € (*)	11.320,00 € (*)
TRADUCTORES E INTERPRETES SA	31.510,00 €	12.760,00 €
NAJUAL BROTHERS, S.A.	30.118,00 € (*)	12.795,00 €
CLINTER TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES, S.A.	11.322,00 € (*)	6.298,00 € (*)
MALLORCA PHONE ASSISTANCE SL	30.880,00 € (*)	10.670,00 € (*)
BABYLON SYSTEMS SLU	14.290,00 € (*)	-
MOROTE TRADUCCIONES S.L.	19.577,80 € (*)	9.389,60 € (*)
FULL IMMERSION S.L.	39.780,00 €	13.920,00 €
ALOS-CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS S.L.	9.440,00 € (*)	4.020,00 € (*)
CILLERO & DE MOTTA S.L.	21.045,07 € (*)	8.506,00 € (*)
ANEXIAM, S.L.	12.500,00 € (*)	4.580,00 € (*)
STAR SERVICIOS LINGÜÍSTICOS SLU	21.880,00 € (*)	7.410,00 € (*)



ATLS GLOBAL S.L	16.510,00 € (*)	5.676,00 € (*)
EUROPEAN CONSULTANT-LOBBY, S.L	15.428,00 € (*)	5.208,00 € (*)
TREELOC SL	28.010,00 € (*)	8.160,00 € (*)
ORCHESTRA SYSTEMS SL	12.630,00 € (*)	7.340,00 € (*)
SEPROTEC, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, S.L.U.	21.940,00 € (*)	10.200,00 € (*)
AB TRADUKALIA SL	15.654,20 € (*)	6.846,10 € (*)
ALTALINGUA, SL	10.920,00 € (*)	5.170,00 € (*)

* Ofertas anormalmente bajas

Tras la valoración de las ofertas según los criterios establecidos en el PCAP se obtiene la siguiente puntuación final:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2
BABEL 2000, S.A.	30,71	35,51
TRADUCTORES E INTERPRETES SA	29,96	31,50
NAJUAL BROTHERS, S.A.	31,34	31,42
CLINTER TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES, S.A.	83,38	63,83
MALLORCA PHONE ASSISTANCE SL	30,57	37,68
BABYLON SYSTEMS SLU	66,06	-
MOROTE TRADUCCIONES S.L.	48,22	42,81
FULL IMMERSION S.L.	23,73	28,88
ALOS-CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS S.L.	100,00	100,00
CILLERO & DE MOTTA S.L.	44,86	47,26
ANEXIAM, S.L.	75,52	87,77
STAR SERVICIOS LINGÜÍSTICOS SLU	43,14	54,25
ATLS GLOBAL S.L	57,18	70,82
EUROPEAN CONSULTANT-LOBBY, S.L	61,19	77,19
TREELOC SL	33,70	49,26
ORCHESTRA SYSTEMS SL	74,74	54,77
SEPROTEC, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, S.L.U.	43,03	39,41
AB TRADUKALIA SL	60,30	58,72
ALTALINGUA, SL	86,45	77,76

De acuerdo con los criterios de adjudicación, formarán parte del acuerdo marco todas aquellas empresas que obtengan al menos 90 puntos en el lote al que se presentan.

PROPUESTA:

Se propone la aprobación de la adjudicación de la contratación, mediante acuerdo marco, del servicio de traducción para la FNMT-RCM, a la empresa, por el siguiente importe estimado, impuestos no incluidos:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2
ALOS-CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS, S.L.	9.440,00 €	4.020,00 €



Segundo.- En virtud de los informes técnicos y económicos emitidos por las unidades competentes, por medio de las cuales SE ACUERDA la adjudicación de la contratación, mediante acuerdo marco, del servicio de servicio de traducción para la FNMT-RCM, a las siguientes empresas, por el importe estimado, impuestos no incluidos:

Importe estimado (impuestos no incluidos):

LOTE 1: ALOS-CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS, S.L.	9.440,00 euros
LOTE 2: ALOS-CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS, S.L.	4.020,00 euros

Periodo de ejecución:

Dos años desde la formalización del contrato

Consta en el expediente las justificaciones obtenidas conforme a procedimiento del artículo 149 de la LCSP respecto a las ofertas de BABEL 2000 S.A., CLINTER TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES S.A., BABYLON SYSTEMS S.L.U., MOROTE TRADUCCIONES S.L., ALOS-CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS S.L., ANEXIAM S.L., ATLS GLOBAL S.L., TREELOC S.L., ORCHESTRA SYSTEMS S.L., SEPROTEC, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN S.L.U., AB TRADUKALIA S.L. y ALTALINGUA S.L., inicialmente incursas en presunción de anormalidad, siendo dichas justificaciones aceptadas por el departamento peticionario.

En relación con la empresa adjudicataria del contrato, se establecerán los mecanismos adecuados para realizar un seguimiento pormenorizado de la ejecución del contrato, a fin no se produzca merma en la calidad del servicio.

Tercero.- Proceder a la notificación de la presente resolución al adjudicatario y al resto de los licitadores.

El presente acuerdo podrá ser objeto de los recursos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación de este expediente.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA FÁBRICA
NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA, E.P.E., M.P.

Resolución DG MC 24-01_19 Mesa 2024 01 12

Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado

Isabel Valdecabres Ortiz

DIRECTORA GENERAL